

LA PROVINCIA

www.laprovincia.es

DIARIO DE LAS PALMAS

Este periódico utiliza papel reciclado en un 100 %

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La ciudad homenajea a 63 represaliados enterrados en Vegueta

PÁGINA | 5

TELDE

Mecenas del comercio
Manuel Campos ayudó a otros empresarios con microcréditos

PÁGINA | 10

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Maspalomas celebra los 25 años de su Universidad de Verano

PÁGINA | 13

ECONOMÍA

Un sorteo elegirá 30 barcos para pescar un atún rojo cada uno

PÁGINA | 31

Fund Grube dedica 10 millones a nuevas tiendas y crea 170 empleos

La cadena canaria de perfumería, cosmética y textil pasa de 30 a 40 negocios en las Islas ■ Abre establecimientos en Mogán, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura

PÁGINA | 12

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD



La vicepresidenta Patricia Hernández y el presidente Fernando Clavijo, ayer, en el Parlamento de Canarias antes del inicio del debate. | DELIA PARRON

Clavijo teme que el reparto del ITE y la reforma electoral dividan a Canarias

Apuesta por primar los buenos proyectos en el reparto de fondos ■ Afirma que el "cuánto me toca" conduce al Archipiélago al fracaso

Fernando Clavijo
Presidente del Gobierno

“Es descorazonador que no se sepa aún qué significa vivir en una isla no capitalina”

“No voy a permitir que en esta región se instale el espíritu de la insolidaridad”

“Los libros volverán a ser gratis para los estudiantes con las rentas más bajas”

Asier Antona (PP)

“Le ofrezco apoyo, pero para gobernar hace falta valentía, no solo buenos modales”

Noemi Santana (Podemos)

“No hay diferencias con el Gobierno de Rivero, salvo que usted se lleva mejor con el PP”

Román Rodríguez (NC)

“Ha armado un lío monumental con el ITE, echa leña al fuego y enfrenta a los canarios”

PÁGINAS | 22 A 26

Astican logra el permiso para crear en el Reina Sofía un amarre de plataformas

El Puerto deja colocar tres pontonas en la zona en la que se estrecha el muelle

PÁGINA | 7

La ciudad se prepara para el rodaje de una gran producción internacional

PÁGINA | 61

Jameos del Agua recupera el proyecto del restaurante que ideó César

PÁGINAS | 18 Y 19

Jordi Cabarrocas
Abogado

“El patrimonio expropiado a los canarios en Cuba asciende a 1.500 millones”

PÁGINA | 16

Un hombre roba decenas de gafas tras romper la cristalera de una óptica de Triana

PÁGINA | 8

HOY, CON LA PROVINCIA

ESPECIAL
Zona Industrial de Arinaga

ESPECIAL
Salud

Gran Canaria

La victoria de la Revolución cubana en 1959 con los Castro obligó a casi un centenar de familias de ascendencia canaria a huir del país caribeño, dejando atrás sus fortunas. La empresa 1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales ha

iniciado un proceso para reunir a los casi 2.000 herederos afectados por la expropiación y nacionalización de aquellas propiedades. El director general, Jordi Cabarrocas, estima que el patrimonio puede alcanzar un valor de 1.500 millones.

Jordi Cabarrocas

Director General de 1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales

“El patrimonio expropiado a canarios en Cuba puede valer casi 1.500 millones”

Javier Bolaños

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En 1986 se firmó un convenio de compensación España-Cuba, pero ese proceso no cuajó. ¿Por qué cree que sí lo hará ahora, si continúa el mismo Gobierno de los Castro en el país?

En el año 86 se firmó un acuerdo entre España y Cuba, a través del Ministerio de Exteriores. Se cedió antes, aunque le tocó a Felipe González el marrón de firmarlo. Lo que pasó es que, básicamente, se pagaron unas cantidades muy pequeñas, que en principio fue de indemnización y después se resolvió en los tribunales y quedaron en paliativos. Estamos hablando de cantidades muy pequeñas de dinero y sólo se acogió el 40% de las familias que había en España perjudicadas, de las 1.000 familias afectadas. Es decir, unas 400 firmaron ese convenio y se pagaron unas cantidades que en el mejor de los casos llegaba al 5% del valor recuperado, de ese momento. Fueron unas cantidades ridículas. A quien más le pagaron fue 60 millones de pesetas, 400.000 euros, para gente que tenía valores de centenares de millones de pesetas de la época. Después, el Tribunal Supremo español dictó varios sentencias considerando que no se contemplaban como compensaciones, sino como paliativos. Eso abre puertas para que el Estado español no pueda reclamar, pero sí puede hacerlo cualquier individuo, familia o entidad.

¿Es la reclamación ahora por la diferencia de dinero?

Por el 95% restante. Por eso sobre las familias que nos firman, nos da igual que firmaran en su momento o no. No ha diferencias legales entre unos y otros.

El aperturismo aparente, a través de los acuerdos con el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, ¿es realmente un balón de oxígeno para las pretensiones de los afectados?

Está generando un nivel de expectativas un poco fuera de parámetro. Obama quiere irse con esto encarrilado, pero el camino va a ser largo. Pero todo es bueno. Tener unas expectativas es bueno, y se están moviendo las cosas después de cincuenta y pico años en los que no se iba para adelante, sino más bien para atrás.

¿Quién pagaría: el Estado de Cuba, que no tiene recursos suficientes, o los actuales moradores de esas propiedades?

Nadie tiene la bola de cristal para saber lo que va a pasar. Pero hi-



El director general de la Compañía, Jordi Cabarrocas. | LP / DLP

cimos un análisis, y por eso nos pusimos en esto, en el que vimos que de 40 países estudiados de los últimos 100 años, en el 90% de los casos hay reversión. En este tipo de Estados, el dinero viene de fuera para recuperarse, pero no tienen dinero para indemnizar. Y el país necesita inversión. En el caso de los activos inmobiliarios, con gente dentro y que deben estar en un estado terrible, lo que vimos es que en el 90% de casos, el Estado devuelven el activo inmobiliario a sus antiguos propietarios. Eso supone aceptaciones. Y, con quienes viven dentro, ha habido soluciones creativas para cada uno, como dar un tiempo limitado hasta que se mueran, o alquileres baratos, porque se trata de recuperar la normalidad y dar seguridad jurídica. Porque, si no, quien va a invertir. Esto es en la parte más compleja, que es la residencial. El campo, como está todo abandonado, tiene menos problemas. En los años 60 había el 100% de la producción del azúcar en marcha, y ahora es menos del 10%.

Y en los hoteles, donde hay presencia de empresas españolas, como Meliá ¿no se genera una lucha de intereses?

No te creas. Los hoteleros españoles saben qué papel jugaban y se han protegidos con sociedades mixtas. La propiedad no es de la compañía, sino que son explotadores del inmueble, lo tienen alquilado, y les da igual hacerlo a unos que a otros. Cuando les digan que se vayan, se van. Los hoteleros españoles han conocido esta situación atípica, porque hay afectados también españoles.

Tras la Revolución Cubana, entre los años 1959 y 1962, se expropiaron a 3.000 familias, de las cuales el 90% eran españolas. Un tercio regresó a España, otro a Estados Unidos y el resto a los países caribeños limítrofes, según sus datos. ¿Son todos susceptibles de compensación?

3.000 familias fueron expulsadas de Cuba. Era la clase media-alta, y alta. De ellos, 1.000 se volvieron a España, 1.000 a Estados Uni-

dos. Es que la mayoría pensó que esto no iba a durar. Y por eso muchos se fueron a Miami, que era como un pueblito cercano. Y una tercera parte se fue a países cercanos: Panamá, México, Santo Domingo... Muchos por circunstancias familiares. Y todos son susceptibles de indemnización, porque son de origen español.

“Hay unos 2.000 herederos de las familias que tuvieron que abandonar la Isla tras la Revolución”

“Obama quiere irse con todo encarrilado, y el camino va a ser largo; pero tener unas expectativas es bueno”

¿Y con el resto de afectados de otras nacionalidades, también están trabajando en una indemnización?

Estamos buscando a gente de origen español por todos lados. Ahora hemos empezado la operación en Estados Unidos. Hasta ahora buscábamos a españoles en España. Porque estamos muy focalizados en la Cornisa Cantábrica, Madrid, Cataluña y Canarias. Y esa gente es la que estamos buscando, porque nos basamos en el derecho español, que nos ampara. Españoles perjudicados por otro país, aunque estén en Estados Unidos.

¿Cuántos canarios se vieron afectados?

Hay unas 100 familias. Y las queremos conocer en la presentación que vamos a hacer en Las Palmas. De media, cada una tiene unas 10 o 12 personas, porque estamos en una segunda y tercera generación. Por tanto, puede haber entre 1.500 o 2.000 canarios afectados. Es mucha gente. Todo el mundo conoce a alguien que vino de Cuba.

¿Y en términos económicos?

Hasta ahora hemos firmado con 200 familias. La media está en casi nueve millones, cada una. Si se multiplican las 100 familias cubanas residentes en las Islas, podemos hablar de un patrimonio de entre 1.000 y 1.500 millones de euros. Esta es nuestra media actual. Son familias españolas, y con el mismo modelo. Es decir, que te-

nían una casa principal, segunda residencia, la inversión en una fábrica o unos grandes almacenes, y luego su finca agrícola o su inversión inmobiliaria. A diferencia de los americanos, por ejemplo, que suelen alquilar.

¿Cómo localiza a los herederos?

Mediante estas presentaciones en zonas. No hay una lista, aunque entre ellos se conocen.

El proyecto se inició en 2001. ¿Cómo ha evolucionado?

El proyecto nace en el año 2001, y yo me incorporé en 2010. En esos primeros años fue más lento, y luego hemos aumentado mucho el ritmo. Porque lo que pasa en Cuba se veía venir, por la dinámica de vida, de personajes en concreto. Hay gente que nunca va a morir, pero cuando se ve el final...

¿Tienen también colectivos religiosos?

Tenemos dos órdenes religiosas. Una, los Escolapios, que nos permiten hablar de ellos. Y otra, que no. Todas las órdenes religiosas tenías sus colegios. El propio Fidel Castro estudió en Los Jesuitas. Piensa que Cuba fue de España hasta 1898. El derecho cubano es el mismo que el español, y se usan sentencias cruzadas.

¿Y casos canarios?

Aún no hemos empezado.

¿Y a dónde acuden a reclamar las indemnizaciones, a una Corte internacional o a la justicia de Cuba, directamente?

En esta fase estamos agrupando a familias, porque la táctica es que, cuando más seamos, más potentes, y mejor. Es la fuerza del grupo, y eso juega. ¿Cómo se resolverá legalmente? Es posible que la táctica legal pueda ser muy fuerte o muy débil. Pero lo primero es que seamos muchos. La unión hace la fuerza. Primero se podría presentar en Cuba o en tribunales internacionales. Hay una gama de artillería importante. Pero más vale un mal pacto que un buen pleito.

Ustedes hablan de que Estados Unidos es un tema político, y en España se trata del derecho civil. ¿Por qué?

En Estados Unidos hay más de 5.000 reclamaciones de empresas. Y con la ley del 20-80. Es decir, el 20% de ellas tienen el 80% del valor. Porque hay muchas que van desde un coche hasta un saldo bancario. Son empresas y personas norteamericanas. Dicen que son 8 o 9 billones de dólares de valor. Los cubanos dicen que sí, pero que nos debéis 300 millones del bloqueo. Eso nos va bien. Porque las reclamaciones existen. Y está sobre la mesa. De momento nos ningunean, pero ya llegaremos.

Sus honorarios irán, sólo si ganan, sobre el 30% de la indemnización. ¿Cuánto tiempo calculan que puede durar el proceso?

Nosotros tenemos la teoría de que, desde el momento que muera Fidel Castro, que sólo lo sabe Dios, en menos de cinco años podemos tener esto resuelto. En un escenario de, si somos optimistas, entre cinco y diez años, aproximadamente. La ventaja es que vamos con los deberes hechos.

► **Convocatoria.** La presentación de la Compañía tendrá lugar el 19 de abril a las 19.30 horas en el hotel Santa Catalina, en Las Palmas de Gran Canaria.